

**Sesión ordinaria número CD-29/2023** del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las trece horas y treinta minutos del jueves doce de octubre de dos mil veintitrés. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; y el licenciado Carlos Adrián Orellana Guardado, director propietario; el doctor Mario Antonio Pérez Molina y la licenciada Diana Carolina Castro Orellana, ambos directores suplentes. La licenciada Karla Margarita Morataya de Trujillo, directora suplente, está ausente por causa justificada. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** En virtud de la vacante de director propietario existente, conforme el artículo 6 inciso 3° de la Ley de Competencia, este Consejo Directivo acuerda por unanimidad nombrar al doctor Mario Antonio Pérez Molina para suplir la vacante mencionada y con base en el artículo 6 inciso 5° de la misma ley, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD. Punto 3. Lectura y aprobación del acta de la sesión CD-28/2023. La Secretaria General da lectura del acta y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARTICIPANTES EN DICHA SESIÓN LA APRUEBAN POR UNANIMIDAD. Punto 4. Seguimiento y evaluación 1er semestre de 2023 de POA y PEI.** La jefa de la Unidad de Planificación, licenciada Iliana Andrea Barillas de García, presenta al Consejo Directivo los resultados del seguimiento y la evaluación del primer semestre de 2023 del Plan Operativo Anual (POA) y del Plan Estratégico Institucional (PEI). **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 5. Presentación de los informes de actualización (avance) de la Agenda y Plan de Mejora Regulatoria 2023 de la SC.** La Intendente de

Abogacía de la Competencia, licenciada Regina Vargas, y su equipo presentan los informes de actualización (avance) de la Agenda y Plan de Mejora Regulatoria 2023 de la SC. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS Y EFECTÚAN COMENTARIOS CON RELACIÓN A AMBOS DOCUMENTOS. Punto 6. Procesos de amparo referencias: 201-2023 (Telemóvil), 202-2023 (Telefónica), 203-2023 (Digicel) y 204-2023 (CTE): *informe sobre los procesos.*** La Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo informan al Consejo Directivo sobre la notificación de los autos pronunciados por la Sala de lo Constitucional, por medio de los cuales la Sala admitió las demandas de amparo interpuestas con relación al caso Platinum y decretó medidas cautelares. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 7. Proceso contencioso administrativo ref.: NUE: 00358-19-ST-COPC-2CO Ref. 18-PC-19 *ante el Juez 2º de lo Contencioso Administrativo: propuesta de escrito.*** La Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo presentan al Consejo Directivo una propuesta de escrito que presentarán las apoderadas del Consejo mediante el cual se comunica al Juez la admisión de la demanda de amparo, a fin de que lo tome en consideración en la próxima sentencia a emitir en el caso TVC/DIGICEL, cuya audiencia de alegatos finales se llevó a cabo el pasado mes de septiembre. Al respecto, el petitorio de la propuesta de escrito textualmente reza así: "a) Se admita el presente escrito, junto con la copia del auto de admisión de la demanda de amaro emitido por la Sala de lo Constitucional ; b) Mientras no exista sentencia definitiva en el proceso de amparo 203-2023, no atribuir el carácter de precedente jurisprudencial para sustentar la resolución de este proceso judicial a la sentencia emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo el 11 de octubre de 2022 bajo la referencia 140-2016, por existir un pronunciamiento pendiente sobre la constitucionalidad de dicho acto por parte de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, y, sobre todo, por encontrarse

suspendidos los efectos de dicha sentencia.”. Habiendo analizado la propuesta de escrito, este **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBARLA E INSTRUYE A SUS APODERADAS FIRMARLO Y PRESENTARLO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Punto 8. Proceso contencioso administrativo ref.: NUE: 00252-19-ST-COPA-2CO Ref. 197-PA-19 AC ante el Juez 2º de lo Contencioso Administrativo: propuesta de escrito.** La Intendente de Investigaciones y Litigios, licenciada Evelyn Jeannette Portillo de Avilés, y su equipo presentan al Consejo Directivo una propuesta de escrito por medio del cual se solicita el respaldo de la videograbación de la audiencia única a la que asistieron las apoderadas del Consejo en el proceso promovido por las droguerías Americana e Imberton en contra de la multa impuesta en 2019. Al respecto, el petitorio de la propuesta de escrito literalmente se lee: “a) Se nos admita el presente escrito; b) Se nos entregue el registro audiovisual o copia de la grabación de la audiencia realizada el 25 de julio de 2023 en el dispositivo de almacenamiento que para ese efecto se adjunta al presente escrito, en respectivo empaque, consistente en una USB 3.2, marca Kingston Technology, modelo DataTraveler Exodia, y con capacidad de 32 GB.”. Analizada la propuesta de escrito, este **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBARLA E INSTRUYE A SUS APODERADAS FIRMARLO Y PRESENTARLO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Punto 9. Revisión de la propuesta de reforma integral de la Ley de Competencia (LC).** Los miembros del Consejo Directivo estudian el anteproyecto de Ley de Competencia. En consecuencia, el **CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE COMPETENCIA ANALIZADAS DURANTE LA PRESENTE SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta a las dieciséis horas del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Carlos Adrián Orellana Guardado

Mario Antonio Pérez Molina

Diana Carolina Castro Orellana